

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 614

Señor(a):

ANONIMO

PUBLICAR EN PAGINA WEB

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Comunicación de reparto

Referencia: Radicado Orfeo No. 20234604080812

Cordial Saludo,

En el marco de las disposiciones contenidas en la Ley 1801 de 2016 y dando trámite al requerimiento por usted formulado, este despacho le informa que fueron asignados los siguientes expedientes:

Dependencia Reparto	Número Expediente	Dirección Completa de los Hechos	Comportamiento
Inspección 11C	2023614490102967E	CALLE 131 # 46 - 52	135.3. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.
Inspección 11B	2023614490102966E	CALLE 131 # 46 - 52	135.4. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.

Le informamos que las inspecciones de policía A, F y G se encuentran ubicadas en la siguiente dirección: **Calle 146 B No. 90 - 28 Casa Deporte** y las B, C, D, E en la dirección: **Diagonal 128 Bis No. 56 - 01 Casa Villas**. Por lo anterior, le corresponderá a la Inspección de Policía, continuar con el trámite de los expedientes, en los términos del procedimiento verbal abreviado contemplado en el artículo 223 del Código Nacional de Seguridad

Atentamente,



GINA YICEL CUENCA RODRÍGUEZ

Profesional Especializado 222-24

Área de Gestión Políciva

Proyectó: Laura Carolina Ortiz Torres– Contratista área de Gestión Políciva Inspecciones